PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4826 — Santa Fe, sábado 18 de septiembre de 1920

Proclamación de candidatos constituyentes

Hoy proclamará los suyos la convención departamental de los radicales nacionalistas

Es ya un hecho consumado que el partido radical santafecino se presentará dividido a la elección de convencionales constituyentes. Cada fracción y fraccioncilla presentará sus candidatos, requiriendo las simpatías de la opinión pública. Uno de los defectos imputables al radicalismo, es el que consiste en tener un concepto superior de su valía. Creen los partidarios de la "causa" que basta decir radicales para decirlo todo. Y, sin embargo, el nombre "radical" no viene pasando de ser un nombre. De ser más que eso, de ser una expresión de doctrina política, una idea bien definida de gobierno, una concepción de reforma fundamental, las partes en que se divide el radicalismo en la provincia se hubieran unificado para la importante elección a realizarse el próximo tres de octubre.

Pero todo lo prefieren las fracciones radicales menos el unirse para una labor trascendental y seria: hasta la derrota. Por la idea de división que les anima, puede deducirse de su psicología perfectamente manifestada en su división, puede hablarse de sus valores políticos, mentales y de gobierno.

La reforma de la constitución a tratarse y discutirse, les ha dicho o les dice muy poco a su espíritu. Tal vez supongan que la asamblea que estudie la modificación del código del Estado, no será otra cosa que una asamblea política. Lógicamente debemos llegar a tan misérrimas conclusiones, cuando no han sido capaces de posponer diferencias de pequeños egoísmos, al principio substancial que la reforma supone.

La opinión sensata advierte que el radicalismo está perdiendo uno de los mejores momentos que a los partidos puede presentárseles y de paso está preparando su derrota. Pocas veces, en efecto, se presentan para que un organismo político, más avanzado o menos avanzado, haga política alta y desinteresada y revele su mentalidad. La reforma de la constitución imponía un deber al radicalismo, deber de unificación y de estudio. Su conducta estaba fijada, sin ningún punto de discusión. Era necesario que diera al pueblo la idea de una capacidad madurada y reflexiva, para desvanecer las críticas que aseguran que en el radicalismo de la provincia no hay hombres inteligentes capaces, de primera línea. Y para ello, en primer término, han debido de unirse, y en segundo estudiar un programa de modificación que contuviera las reformas que reclaman los tiempos y que significara un avance metódico y razonado de lo que debe ser un Estado moderno. Lejos de esto, la única fracción que ha coordinado un programa, es la nacionalista. Pero el tal programa dice bien poco en obsequio de su mentalidad. Es inferior o de poca monta. Las demás fracciones se presentan al desnudo, sin una idea esbozada, sin un pensamiento, sin nada. Se escudan en su nombre de "radical", como significando de que al pueblo le basta y le sobra con el calificativo.

La torpeza es mayúscula, es de esas que inician la historia de un desastre. Puede, empero, que cuando ya sea demasiado tarde, el radicalismo se arrepienta. Puede que el fracaso se le presente en forma de encrucijada, para convertirse después en un abismo. El pueblo — y debe decirse en su honor — no se paga ya de nombres más o menos sonoros; quiere ideas, anhela reformas substanciales, desea la conquista de algo positivo.

El radicalismo se ha colocado en una situación que nada de eso podrá darle. Su confianza en sí mismo, una confianza ciega y dogmática, le está obscureciendo el porvenir. Su programa que habría de ser modelo de política de gobierno, puesto que ha llegado el instante de hacerla, es cualquier cosa, casi nada. Y sus candidatos a la convención que debieran ser hombres de probada capacidad, serán, si no nos engañamos en mucho, hombres adiestrados en los manejos de la política menuda o elementos de comité.

DOS DECRETOS OPORTUNOS

Por el ministerio de gobierno se han dictado dos resoluciones de buena administración, al ordenar a los jefes políticos den cumplimiento a lo que dispone el código rural y los decretos respectivos sobre animales mostrencos, y a la no existencia de agentes supernumerarios.

En esa forma se puede ir organizando la repartición policial, en donde suelen existir más agentes sin chapa que uniformados, sin razón alguna que justifique tal medida, pues esos agentes que dragonean de empleados, usurpan el derecho que corresponde a los cadetes, muchos de los cuales tienen seis y ocho años de servicio sin ascender a empleados, cuando es a ellos precisamente a quienes les corresponden los nombramientos, desde el momento que con tal fin fué creado el cuerpo de cadetes.

El ministro Antille, como hombre de espíritu moderno, ha oído las sugestiones de la prensa y ha hecho bien desde que ésta suele estar más al tanto de los asuntos que a los altos funcionarios se les escapa por el fárrago de ellos que diariamente tienen a resolución.

———ooo()ooo———

MOVIMIENTO POLITICO

CANDIDATOS SOCIALISTAS A CONSTITUYENTES POR EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

El partido socialista ha proclamado candidatos a diputados constituyentes por La Capital, al doctor Amílcar Razori, y a los señores Cristóbal R. Solari, Alberto Cardona, Abraham Pres y Narciso A. Griosto.

LA PROCLAMACION RADICAL

Contrariamente a lo que se había informado, la proclamación de los candidatos a diputados constituyentes, se realizará hoy a la tarde en el comité Leandro N. Alem, a cuyo efecto se reunirá la convención departamental.

EN EL ARROYO DISIDENTE COMIENZA A CORRER... AGUA

Hoy a la tarde se reunirán nuevamente en la casa-quinta del señor Alfredo Bello, algunos ex dirigentes del disidentismo sudista a fin de establecer las bases de la futura organización partidista opositora al gobierno.

Han prometido asistir numerosas personas, tanto del norte como del sur. El diputado Cabanillas, como el doctor Pedro Alcácer, vendrán de Rosario. Se ha anunciado también la llegada del doctor Angel Caballero.

EN EL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Los demócratas aseguran que en este departamento se producirán ciertas sorpresas electorales en las próximas elecciones de constituyentes.

Aseguran que ganarán las elecciones, desde que el caudal electoral ha aumentado ostensiblemente con la adhesión de varios dirigentes del radicalismo que se separaron del partido por divergencias presupuestívoras.

LA PROCLAMACION POR EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Se asegura que los radicales proclamarán candidatos a diputados constituyentes por el departamento San Jerónimo, al doctor Pedro Giménez Melo y al diputado nacional señor Eugenio Alemán. Al doctor Francisco B. Caminos, se le ha ofrecido una de las candidaturas, pero se nos informa de buena fuente que el doctor Caminos, por ser consecuente con sus amigos los radicales nordistas, no ha aceptado el ofrecimiento. En consecuencia, es probable que se proclame al diputado nacional doctor Héctor F. López.

LA SITUACION EN ROSARIO

Después de la resolución adoptada por el comité departamental del partido radical disidente de no presentarse con candidatos propios a las elecciones de constituyentes, la situación política del departamento se torna más dificultosa de anticipar, dado el número de votantes que queda en libertad de acción.

Entre los radicales nacionalistas predomina el pensamiento de proclamar una lista de candidatos en la que se encuentren varios radicales disidentes de prestigios y cuyos nombres puedan atraer los votos de sus correligionarios. En tal sentido se le ha ofrecido la candidatura por Rosario al doctor Pedro J. Alcácer, quien ha declinado el ofrecimiento.

Los demócratas activan su propaganda y confían que con la resolución adoptada por los disidentes, ocurrirá lo de las últimas elecciones provinciales, en las que resultó electo el candidato demócrata señor Pessan, teniendo como contrario al candidato nacionalista doctor Sánchez Granel, quien no triunfó por las abstinencia de los disidentes sudistas.

———oo()oo———

EL PAN A 35 CENTAVOS

En Rafaela, donde la harina y la elaboración del pan cuesta tanto como en esta ciudad, se está vendiendo ese artículo a 35 centavos por la Cooperativa de Consumos. ¿Cómo es que entre nosotros cuesta todavía cincuenta centavos?

Los panaderos santafecinos, a lo que parece, están obteniendo pingües utilidades sin que nadie les moleste en forma alguna.

Y no es solamente en Rafaela donde el precio del pan está más bajo que en Santa Fe; en le norte, donde La Forestal tiene almacenes no obstante el flete que debe pagar la harina para transportarla hasta allí, el pan se está vendiendo a cuarenta centavos.

Sería conveniente entonces que la municipalidad hiciera algo en el sentido de buscar el abaratamiento del pan, que ya no tiene por qué pagarse tan caro.

———oo()oo———

EN LOS DOMINIOS DE LA FORESTAL

CHOQUE ENTRE LA POLICIA Y LA GENDARMERIA VOLANTE

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Ayer por la tarde circularon insistentes rumores de que en el norte de la provincia se había producido un sangriento encuentro entre la gendarmería volante y la policía. Las versiones, completamente contradictorias, no aseguran en qué localidad se había producido el hecho, pues, mientras unos aseguraban que era en Villa Ocampo, otros decían que lo era en Villa Ana. No faltaron tampoco quienes hablaron de que el choque era con un grupo de obreros. Ante tales versiones, tratamos de obtener una noticia oficial y a este efecto nos trasladamos a la

Casa de gobierno—

Nos entrevistamos con el subsecretario del ministerio de gobierno, doctor Leandro Meiners, a quien dimos a conocer el objeto de nuestra visita. Nos manifestó que en el ministerio se había recibido un despacho telegráfico del jefe de la gendarmería volante en Villa Guillermina, departamento General Obligado, haciendo saber que en Villa Ana se había producido un choque entre la policía de la localidad y un grupo de soldados de la gendarmería volante, francos de servicio, de cuyo choque había resultado un muerto y cinco heridos, no habiendo mayores detalles.

Otra información—

Se nos suministra otra información, según la cual el suceso se produjo en Villa Ocampo, en una casa en que se realizaba un baile, a raíz de un cambio de palabras sostenido por la policía que estaba de servicio en la casa en que se verificaba el baile y los soldados de la gendarmería volante, que estaban en esa fiesta.

Según esta información, los heridos son ocho y un muerto.

En la Federación—

En busca de informaciones, acudimos también a la Federación Obrera local, donde se nos dijo que nada se sabía del norte de la provincia. Se nos aseguró que dada la agitación obrera en las dependencias de La Forestal, no sería de extrañar que se produzca algún incidente doloroso.

———ooo———

EL NUEVO HORARIO EN LA CASA DE GOBIERNO

Se anuncia que el lunes aparecerá una resolución gubernativa estableciendo el horario continuo para las oficinas de la administración provincial.

La Federación Universitaria ha hecho insistentes gestiones en pro del establecimiento del mismo, a fin de facilitar a los estudiantes empleados, el de que puedan concurrir a las clases.

———oo()oo———

UNIVERSITARIAS

EL DOCTOR SAGARNA INAUGURO AYER SUS CLASES

Ayer a las diez y ocho horas, en un aula de la facultad de derecho que era pequeña para contener la afluencia numerosa de estudiantes, inauguró sus clase de Derecho Ferroviario, el doctor Antonio Sagarna.

El nuevo profesor que se incorpora a nuestro instituto universitario con los mejores prestigios, expuso en la iniciación de su conferencia, las características substanciales de la reforma universitaira y el pensamiento de los hombres que la originaron y defendieron con espíritu ampliamente liberal.

Después de calificar la calidad del maestro como el más alto cargo en la democracia, entró en materia examinando brevemente las bases generales que imprimirá a su cátedra.

Analizó y unificó el pensamiento de los dos grandes sociólogos argentinos, Alberdi y Sarmiento, concretados en los postulados "gobernar es poblar", del primero, y "gobernar es educar", del segundo.

Después de demostrar la gran influencia de desarrollo y progreso que ejerce en una nación el ferrocarril al que llamó "elemento civilizador", analizó brevemente las consecuencias económicas y de cultura que imponía el estudio de esta nueva disciplina científica que se incorporaba a la facultad de derecho.

Expuso sintéticamente las dos doctrinas fundamentales que se debatían al estudiar el servicio ferroviario como industria pública o privada, recordando las legislaciones de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, etc., y citó luego el gran movimiento iniciado en Europa en pro de la nacionalización de los ferrocarriles.

Terminó el doctor Sagarna su clara y metódica como ilustrativa conferencia, demostrando la importancia que el estudio de esta nueva materia tiene, demostrada recientemente por la creación legislativa de una "junta de subsistencia" que tiene como base principal las cuestiones ferroviarias.

El doctor Sagarna dictará el lunes a la tarde su segunda conferencia.

———oo()oo———

Cuestiones obreras

Propaganda obrera

Han partido ayer para Rosario algunos delegados del sindicato de obreros en tanino y anexos.

Según se nos informa, los delegados llevan el propósito de iniciar una activa propaganda a fin de dar a conocer la situación porque cruzan los obreros que trabajan en las dependencias de La Forestal, y los abusos que esta empresa comete.

En la federación obrera local

En esta federación se nos informó que en breve se reunirá el Consejo a fin de resolver el conflicto existente entre los obreros de la fábrica de cerveza Santa Fe a raíz de la cesantía de 9 obreros.

La federación obrera se dispone a aplicar el boycot a dicha fábrica sino son readmitidos los obreros cesantes.

En la Federación del F. C. Santa Fe

Anoche a las 20 horas tuvo lugar una numerosa asamblea en la Federación Ferroviaria del F. C. Santa Fe, tratando la fusión con el sindicato de trabajadores del F. C. Santa Fe.

Hablaron varios obreros, sin adoptarse ninguna resolución definitiva.

Federación del ramo de construcciones y anexos

Esta federación viene congregando en su local a numerosos gremios que tratan cuestiones de interés para los obreros.

Ayer por la tarde se verificó una asamblea que se vió bastante concurrida.

Sindicato de planchadoras y anexos — Asamblea general del gremio

Entre un núcleo numeroso de planchadoras ha surgido la idea de constituir un sindicato con el propósito de luchar por el mejoramiento económico y moral del gremio.

Para mañana se ha citado a todas las planchadoras y anexos de la localidad al salón de la calle Junín 267, frente al Jardín de Italia, por la comisión organizadora, para dejar constituida definitivamente la sociedad y nombrar la comisión administrativa.

La reunión tendrá lugar a las 15 horas.

———oo()oo———

ESCUELA DE GANADERIA EN SAN JAVIER

La representación legislativa de San Javier, con la cooperación de importantes ganaderos de la zona, gestionará la instalación en la capital de aquel departamento, de una escuela de ganadería, para lo cual se presentará un proyecto a la legislatura, si no se incluyen los gastos en el presupuesto próximo.

Es esa una vieja y legítima aspiración de esa zona, que debe ser atendida por los hombres del gobierno.

Por lo pronto, existe en San Javier mismo un buen lote de terreno fiscal, algo más de mil hectáreas, que pueden dedicarse al fin mencionado.

Concejo Deliberante

La sesión de anoche — Asuntos tratados — Autorización al Banco Municipal — Sobre apertura de una calle.

Bajo la presidencia del señor Alejandro Pozzo, sesionó anoche el Concejo Deliberante, asistiendo los concejales Ramírez, Coari, Escobar, Ebrecht, Suárez, Rodríguez y García. Se dió lectura, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se dió después entrada a varios asuntos y proyectos de ordenanza que fueron destinados a las comisiones respectivas, para su estudio.

Después de un debate en el cual tomaron parte algunos señores concejales, fueron despachados favorablemente, los siguientes asuntos:

1o. Banco Municipal; se le autoriza para vender bienes raíces.

2o. Domingo Esquivel, en representación de la West India y Cía., sobre clasificación de patente; se resuelve que el recurrente recurra donde corresponda.

3o. Se aprueban gastos efectuados en el Hospital Iturraspe, y cuyo monto asciende a $ 2.502.

4o. Se sancionó una comunicación del concejal Escobar, sobre apertura de la calle Sin Nombre, que arrancando de la plaza Pascual Rosa en su costado oeste, termine en la calle General López.

Durante el debate de algunos de los asuntos resueltos, se produjeron curiosos diálogos, retirándose del recinto el concejal Ebrecht.

Antes de levantarse la sesión, el presidente, señor Pozzo, pidió permiso para ausentarse de la provincia por ocho días. Le fué concedido.

La guerra de la "causa" y del "régimen"

A propósito de las comisiones parlamentarias de investigación, la "causa" está descubriendo graves irregularidades del "régimen"

Un diario oficialista de la capital federal ha iniciado la publicación de documentos que delatan graves irregularidades cometidas por los gobiernos del "régimen". Esto no tiene nada de particular. En un largo documento que para leerlo es necesario armarse de paciencia, demuestra el diario aludido los obstáculos con que tropezó una comisión nombrada por la cámara nacional de diputados, para que investigara las obras de embalse de Río Tercero o el costo de las mismas. El documento suscripto por el ingeniero Estrada, demuestra un cúmulo de cosas que dan una idea de que en tales obras hubo gente que ganó mucho y de que en esta ganancia el Estado perdió no pocos miles de pesos. Tampoco nos extraña el hecho. Los dineros que pertenecen al Estado tienen muy poco valor. A menos que se trate de hombres de intachable probidad, dichos dineros no son lo suficientemente defendidos ni respetados.

La "causa" quiere probarle al "régimen" que su obra gubernativa deja mucho que desear y que de hacerse de ella un análisis detenido, pocos de sus hombres saldrían limpios del examen. Pero al quererle probar lo que queda expresado, parte de un principio que en estos días ha sido objeto de discusión en la cámara nacional de diputados. "Si las facultades de las comisiones investigadoras — dice la *causa* — no son ilimitadas, tampoco las tuvieron las que fueron nombradas por el *régimen*". He aquí el principio de una defensa. La *causa* quiere justificarse con el *régimen* lo que hace mal a nuestro juicio.

Un gobierno que dice tener por norma la honradez y el desinterés, no tendría por qué temer la ilimitación de facultades de las comisiones investigadoras que se nombren. Pero no es así. La comisión que ha sido nombrada para investigar acerca de los permisos dados en concepto de exportaciones de azúcar, ha debido ser nombrada con facultades ilimitadas. De lo contrario la *causa* procede lo mismo que el *régimen* y en nada o en muy poco se diferencian. El presidente, señor Irigoyen, y el ministro de hacienda, señor Salaberry, hacen mal en no consentir que la investigación se haga sin "previo aviso". Se alega que por encima de las investigaciones parlamentarias, se hallan las supremas razones de "Estado". Vale decir, el Estado tiene razones de las cuales no conviene que se entere ni el propio poder legislativo. Esto es gracioso. En su faz ejecutiva, el Estado es indivisible, tiene una personalidad propia y única. El sofisma es mayúsculo. Reconociendo, sin embargo, que el Estado tiene sus razones secretas, no nos explicamos satisfactoriamente por qué de esas razones no puede participar el poder legislativo, tan poder de Estado como lo es el ejecutivo.

Pero no es esto lo que se discute. Se discute la necesidad de que la comisión nombrada por la cámara de diputados, investigue todo cuanto concierne a los permisos de exportación de azúcar y no otra cosa, suponiendo, naturalmente, que en esos despachos de exportación no se halla escondido ninguna razón de Estado. Sin embargo, la cámara de diputados, cuya es la comisión, ha limitado sus facultades investigadoras. Sin previo permiso del ejecutivo no puede tocarse un libro, ni un papel. Así, es claro, la investigación no es posible. El previo permiso del ejecutivo puede tardar quince días o un mes, en cuyo caso la investigación pecará de estéril.

Pues bien, para justificar la limitación de las facultades investigadoras, la *causa* escarba en el *régimen* para deducir consecuencias análogas, amén de otras tantas irregularidades. No, este no es el camino. Si la *causa* no tiene que temer, si el ministro de hacienda se encuentra libre de las denuncias que le han hecho, entonces lo recto sería presentarle a la comisión investigadora el terreno expedito de todo obstáculo.

———oo()oo———

COMISION DE FOMENTO DE GALISTEO

Relacionado con la reciente creación de la comisión de fomento de la colonia Galisteo, el poder ejecutivo dió este decreto:

"Habiéndose creado una comisión de fomento en Galisteo, departamento Castellanos, por decreto de fecha 10 del corriente, y siendo indispensable para ello establecer el número de miembros que la formarán y designar en carácter provisorio los que han de correr con los preliminares de la elección a practicarse por virtud y en cumplimiento de la ley 1780, el vicegobernador de la provincia en ejercicio del pdoer ejecutivo, decreta:

Artículo 1o. Fíjase en tres el número de miembros que han de componer la comisión de Galisteo, departamento Castellanos.

Art. 2o. Nómbrase a los señores Francisco Gaudine, José Iturraspe Rodríguez y Juan Segura, para formar provisoriamente dicha comisión, debiendo actuar el primero como presidente y los otros dos como vocales.

Art. 3o. Las personas designadas por el artículo anterior, quedan especialmente encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para la elección a realizarse por virtud de la ley 1780, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevee la citada ley, hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mendieta.—R. M. Candioti."

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE COMISIONES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

Publicamos el decreto firmado ayer por el Poder Ejecutivo referente a los gastos que se originan por concepto de comisiones del servicio.

Dice así:

Santa Fe, septiembre 17 de 1920. — A los fines del contralor necesario, y con el objeto de no autorizar gastos por concepto de comisiones del servicio, sin conocer previamente su monto, en más o menos, se resuelve:

1o. Que toda solicitud de autorización de gastos deberá contener en la misma nota, además de la relación corriente, un presupuesto detallado de los mismos, donde se señalará a cada renglón el costo aproximado.

2o. Que no se dará curso a las solicitudes que no llenen este requisito.

3o. Inscríbase, comuníquese, dése al R. O. y líbrese la circular acordada. — A. G. Antille.

———oo()oo———

INDUSTRIA DE LA LECHE

La seccional de agricultura y defensa agrícola de esta capital, ha elevado al ministerio de agricultura de la nación un extenso informe en el que trata ampliamente sobre las necesidades de la industria láctea, principalmente en lo que se relaciona a la higiene en las cremerías, haciendo constar que se emplean envases oxidados, dando a conocer la forma en que éstos deben ser lavados por los colonos con el fin de evitar la propagación de enfermedades. Además, en dicho informe, se pone de manifiesto el próspero desarrollo de esa industria, la firme demanda de sus derivados y la capacidad de la producción en los principales departamentos de nuestra provincia, donde la instalación de cremerías aumenta notablemente.

FERROVIARIAS

Jubilación de ferroviarios

En la reciente sesión de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para ferroviarios, se han despachado favorablemente las solicitudes de jubilaciones de los ferroviarios del F. C. Santa Fe, Ernesto Thovoudy y Gabriel Itary.

el caso que algunos guardas han tenido necesidad de hacer uso de sus armas para correr a los ladrones de leña, que tanto perjuicio causan a la empresa, cuando no a los cargadores.

¿No se podría encontrar algún medio para evitar esos robos?

Los vagones abiertos son propicios, por otra parte, para que los amigos de lo ajeno hagan de las suyas con toda impunidad.

——oo()oo——

LOS MAESTROS SE OXIGENIZARAN

Para recobrar fuerzas que la cuotidiana y monótona tarea del magisterio desgasta, y con el fin de reforzar los bríos de sus empujes espirituales, los maestros de la capital han organizado para el domingo 19 del corriente un paseo fluvial por algunas islas del río Paraná, a cuyo efecto han fletado un vapor seguro y de volumen.

Más de cien maestros se han adherido al paseo, retirando las correspondientes tarjetas, y los que deseen adherirse, pueden hacerlo hasta el día en que saldrá el vapor del puerto, a las siete y media.

——oo()oo——

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Preparativos para el próximo torneo

La Sociedad Rural de Santa Fe continúa organizando la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial a inaugurarse en octubre.

Ayer se han dirigido las invitaciones de práctica a la Sociedad Rural Argentina de la capital federal, Sociedad Rural de Rosario, Rafaela, Reconquista, Sociedad Rural de Victoria provincia de Entre Ríos; ministro de agricultura de la nación, director general de ganadería de la nación, gobierno de Santa Fe y a otras instituciones de ésta y de otras provincias.

—Se han recibido la mayoría de los premios y otros que recién han sido donados para disputarse en este torneo.

POR EL PUERTO

LOS TRABAJOS DE AYER—

Durante el día de ayer, los trabajos portuarios en el puerto local no han revestido gran importancia, concretándose únicamente a las operaciones de carga de leña y rollizos. Como ya hemos informado, entran pocas embarcaciones y el puerto permanece poco menos que paralizado.

ENTRADAS Y SALIDAS—

No se ha registrado ayer ningún movimiento en lo que a entradas y salidas de embarcaciones se refiere. Los vapores de la carrera a Paraná, Ceres y Zárate, entraron y salieron con pasajeros, correspondencia y carga.

LOS TRABAJOS DE DRAGADO—

La sección vías y obras continúa alistando la draga Santa Fe para los próximos trabajos de dragado.

ENTRADA DE LEÑA—

Actualmente existen en la zona portuaria 167 vagones cargados con leña y a la descarga.

SE ESPERAN EMBARCACIONES—

Se nos informa que dentro de breve llegarán a nuestro puerto algunas embarcaciones que vendrán a cargar rollizos y tanino por cuenta de La Forestal Ltda.

LA FABRICA DE TANINO—

La fábrica de tanino que se levanta en la zona portuaria, dentro de breve iniciará sus trabajos, con lo cual se espera que el puerto adquirirá un mayor movimiento.

——oo()oo——

LA POLITICA EN EL NORTE

A propósito de nuestra información del día 12 del actual, sobre la política en el departamento General Obligado, el jefe político señor Adolfo Collado, nos hace saber que sus relaciones con el diputado provincial doctor Urdániz, son bastante cordiales, pero que en el orden político, observa la más absoluta prescindencia, que seguirá observando mientras desempeñe el puesto, cumpliendo las instrucciones del gobierno y sus convicciones de funcionario público.

——oo()oo——

EL XX DE SEPTIEMBRE EN LA PROVINCIA

PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS

MONJE

SEPTIEMBRE, 17. — La colectividad italiana de este pueblo se propone celebrar el XX de septiembre, con diversos festejos, de cuya organización se ha encargado una comisión designada con tal fin.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Un extenso programa desarrolló anoche la compañía que con señalado éxito trabaja en este teatro. De las obras puestas en escena, una de las que gustó más y que mejor fué representada, fué "Y el retoño floreció". La astracanada "Los bols y wiskys", hizo reir un rato a la concurrencia.

Para hoy se anuncia, en sección familiar, la zarzuela en un acto y tres cuadros, "La trilla". En la sección de la noche serán representadas la comedia en tres actos "Alma de bohemio", y el sainete en un acto y tres cuadros, "El diablo en el conventillo".

CHARMANT CINEMA

Programa para hoy:

Familiar: "Piedras movedizas", drama americano, en 30 partes.

Noche: "La intrusa", drama en 25 partes; "Piedras movedizas", grandioso drama en 30 partes.

CINE DORE

Programa para hoy:

Sección familiar: "Cuando se juega con fuego", comedia en 10 actos.

Noche a las 21: "La vestal de la pantera", última exhibición de esta hermosa obra: "Cuando se juega con fuego", comedia.

POLO NORTE

Familiar: "El cofre de la esperanza",

Programa para hoy:

comedia en 30 partes.

Noche: "Gloria agena", drama en 3 actos; "El cofre de la esperanza", sensacional comedia en 35 partes.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Familiar: "El destino manda", drama pasional en 5 grandes actos.

Noche: "Voluntad que vence", continuación de los episodios 3 y 4 de esta sensacional película en 6 series; "El destino manda", drama de la marca Fox, en 20 partes.

CIRCO JOCKE YCLUB

La función de moda dada hoy por la compañía que dirige Fouraux-Manetti en la amplia carpa de calle 25 de Mayo y Mendoza, vióse muy concurrida.

Interesó muchísimo la gran fiesta campestre en la cual intervino toda la compañía, bailándose el Pericón Nacional.

Se prepara para dentro de breve un número sensacional en el que intervendrán 16 payasos.

Los espectáculos que ofrece diariamente el circo Jockey Club, son dignos de ser presenciados por múltiples motivos.

CINE TEATRO AL AIRE LIBRE

En los primeros días del mes de octubre próximo, se librará al público, el cine teatro Victoria, situado en esta ciudad, en calle 1o. de Mayo y 1a. Junta frente a nuestra plaza San Martín.

Exhibirá cintas de novedad y también debutarán compañías teatrales.

Tendremos, pues, oportunidad de pasar agradables momentos.

POLICIALES

Hecho de sangre — Mujer gravemente herida

En la colonia Lehmann, departamento Castellanos, José Supertiner hirió gravemente a su esposa, por causas que se ignoran.

El heridor fué remitido ayer a esta capital, alojándose en el depósito de contraventores a disposición del señor juez de instrucción en turno.

Robo al F. C. Santa Fe

La empresa del F. C. Santa Fe denunció a la policía de Kilómetro 2, que personas desconocidas le habían robado una cantidad de material y mercadería. Iniciadas las averiguaciones, la policía secuestró lo robado, deteniendo a José Gordón y Francisco Fernández, como presuntos autores del delito.

Se levanta el sumario de práctica.

Los delitos en el norte — Remisión de acusados

La policía del departamento General Obligado remitió ayer a Eloy Gómez, acusado de homicidio y lesiones; Urbano Sánchez, lesiones; La Cruz Ovando, atentado a la autoridad y heridas, y Frutián Casco, por atentado a mano armada a la autoridad.

Robo

El vecino Federico Scott, denunció a la policía, que su compañero de pieza Erico Carlos Smetana, le había robado una cartera conteniendo $ 140 en efectivo.

El acusado se ha fugado de esta ciudad, habiéndose recomendado su captura.

Accidente fatal en Santa Rosa

La policía de Santa Rosa, comunicó al señor juez de instrucción en turno que el vecino de aquel pueblo, Agustín Astrada, en circunstancia que cazaba, escapósele un tiro que fué a herirlo gravemente, falleciendo horas después.

Entrada de presos

Entraron ayer los siguientes detenidos:

De Rafaela, Pedro Supertino, por lesiones graves.

—De San Justo, Pedro Piedrabuena, por robo.

SUSPENSION DE UN EMPLEADO

A raíz de un incidente producido anteanoche en jurisdicción de la sección tercera de policía, se nos informa que se ha suspendido a un alto empleado de la repartición policial.

LADRONES AUDACES

El vecino de esta ciudad, don Ulisio Amatti, domiciliado en calle Suipacha núm. 23, denunció a la policía, que a su casa penetraron ladrones, y que como los oyera cuando abrían la puerta, salió a objeto de evitar le robaran, haciéndole un disparo de revólver uno de los cacos, sin lograr herirlo. Concurrió un hijo del denunciante a quien también le hicieron un disparo, huyendo luego.

La policía de la sección tercera, averigua.

CASA DE GOBIERNO

Reconocimiento de servicios

En la casa de gobierno se nos dió esta información:

Reconociéronse los servicios prestados por los doctores Horacio Sánchez Granel, Domingo P. Lurá, Carlos Ameglio Arzeno y Emilio R. Tasada, como agente fiscal, defensor de pobres e incapaces, juez de paz letrado de la tercera sección y secretario de la excelentísima cámara de apelaciones de la segunda circunscripción, respectivamente, desde el 29 de junio hasta el 1.o de julio del corriente año.

FISCALIA DE ESTADO

El fiscal de Estado, doctor Arzeno, despachó los siguientes expedientes:

Alfredo Cueglio, sobre cobro de honorarios.

Herederos de Santiago Lazzarini, sobre posesión de un inmueble.

Sumario instruído en la seccional 2a. a raíz de la denuncia formulada por el subcomisario Saurit, de dicha comisaría.

——oo()oo——

Centros y Sociedades

C. R. PROVINCIAL

En los salones de la sociedad Unión Francesa, este centro recreativo dará la noche del día 9 de octubre próximo un baile social en honor de las familias de sus asociados.

Descontámosle el éxito.

CENTRO RECREATIVO UNION

Proyecciones lucidísimas promete alcanzar el té danzante que este centro recreativo que dirige don Félix Nattoli dará la tarde del día 10 de octubre próximo, a las 14 horas, en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza en honor de sus autoridades honorarias.

Un selecto núcleo de familias caracterizadas han prometido su asistencia al acto precitado, motivo que induce a creer que será todo un éxito para la sociedad aludida, máxime si se tiene en cuenta que se ha suspendido la venta de tarjetas.

——oo()oo——

Estado del río

La subprefectura marítima nos informó ayer que la altura del río era de 2 metros 49 centímetros.

Datos de la Comisión del Paraná Inferior:

Formosa 5.24, bajó 1 centímetro; P. Aguirre 4.25; Corrientes 5.26; Esquina 2.52; La Paz 2.46, bajó 2 centímetros.

Río Paraguay, estacionado; Paraná Medio, Paraná Inferior, bajan despacio.